

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-72-006-913018952-N-3-2024
DICTAMEN PARA FALLO

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 11 de marzo del 2024, reunidos en la sala de Exdirectores del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COBAEH, la jefa de departamento de administración escolar como área requirente y el jefe del departamento de adquisiciones, con el objeto de aprobar el dictamen para fallo de la Licitación Pública Nacional N° LA-72-006-913018952-N-3-2024, referente al "Servicio de seguro de accidentes personales para alumnos del COBAEH".-----

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en los artículos 26 Fracción I, 36, 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 104 del Reglamento de la Ley en la materia, en el punto 1.20 de las bases del presente procedimiento de licitación "criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones"; y como resultado de la evaluación a las proposiciones realizada por la C. María de los Ángeles Méndez Baños, jefa del departamento de administración escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo como área requirente y el C. Erik Guerrero Bautista, Jefe de Departamento de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo se comunica lo siguiente:-----

Se informa a las y los asistentes que existen errores aritméticos en las propuestas de los licitantes THONA SEGUROS SA DE CV y LA LATINOAMERICANA, los montos correctos son \$1,474,967.84 (Un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos 84/100 M.N.) y \$1,789,445.58 (Un millón setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco mil 58/100 M.N.) IVA incluido, respectivamente.-----

CONCEPTO DESIERTO COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO:

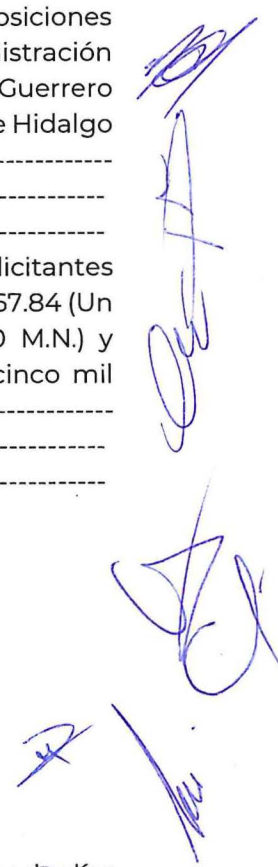
- NINGUNO

LICITANTES DESCALIFICADOS:

- SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA

Motivo:

1. En las Condiciones Generales solicitadas en el Anexo 1 describe un plazo menor de días de pago que el requerido por la Convocante en las Bases del presente procedimiento



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-72-006-913018952-N-3-2024
DICTAMEN PARA FALLO

2. En el formato de acreditación Anexo 2 no menciono correctamente el número de la licitación en cuestión.

Fundamento:

Numeral 1.16 de las presentes bases **“DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE”** que a letra dice: *“SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN”*.

LICITANTE DESECHADO POR CONCEPTO

- **THONA SEGUROS SA DE CV**

MOTIVO:

No es el precio más bajo.

FUNDAMENTO:

Punto 1.20 de las presentes bases **“CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES”** que a letra dice: *“SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO”*

- **LA LATINOAMERICA SEGUROS SA**

MOTIVO:

No es el precio más bajo.

FUNDAMENTO:

Punto 1.20 de las presentes bases **“CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES”** que a letra dice: *“SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO”*

LICITANTE ADJUDICADO POR CONCEPTO

Como resultado de la evaluación y de conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento en la Ley en la materia, a las bases del presente procedimiento así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables se informa a este Comité que la adjudicación del **CONCEPTO UNICO** corresponde a **GENERAL DE SEGUROS SA** por un subtotal de \$1,207,161.00 (Un millón doscientos siete mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.). Un IVA de \$193,145.76 (Ciento noventa



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-72-006-913018952-N-3-2024
DICTAMEN PARA FALLO**

y tres mil ciento cuarenta y cinco pesos 76/100 M.N.) para un gran total de **\$1,400,306.76 (Un millón cuatrocientos mil trescientos seis pesos 76/100 M.N.)** -----

Lo anterior en virtud de haber presentado las propuestas solventes, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

La entrega de la póliza se hará de conformidad con el punto 1.5 de las presentes bases de licitación en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores la firma del contrato y de conformidad con el punto 1.2 de las presentes bases. -----


El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de la póliza y prestación del servicio y a satisfacción del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. -----

De conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga al licitante adjudicado y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 11 de marzo del año en curso a las 16:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones del COBAEH -----

Una vez leído el dictamen y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las 14:30 horas del día 11 de marzo del 2024, firmando para constancia las personas que en ella intervienen.-----

FIN DE ACTA-----

SERVIDORES PUBLICOS INVITADOS

PRESIDENTE

MARIA MAGDALENA VILLEDA REYES
SUPLENTE DE:
RUBEN LOPEZ VALDEZ
DIRECTOR GENERAL

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-72-006-913018952-N-3-2024
DICTAMEN PARA FALLO

<p>VOCAL</p> <p>MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA SUPLENTE DE: MARIA MAGDALENA VILLEDA REYES DIRECTORA ACADÉMICA</p>	<p>SECRETARIA TECNICA</p> <p>GABRIELA BENITEZ SALINAS SUPLENTE DE: ESTEFANIA AGUILAR CASTRO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
<p>VOCAL</p> <p>MARCO ANTONIO HERRERA FUENTES SUPLENTE DE: JOSE LUIS GONZALEZ MARTINEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO</p>	<p>VOCAL</p> <p>CARENTE DIRECTOR DE PLANEACIÓN</p>
<p>VOCAL</p> <p>NICOLAS GRANILLO MONTOYA SUPLENTE DE: DANIEL ADALBERTO QUINTERO GONZALEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>AREA REQUIRENTE</p> <p>MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ BAÑOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR</p>

AREA TECNICA

IRENE VICENCIO ESCORZA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

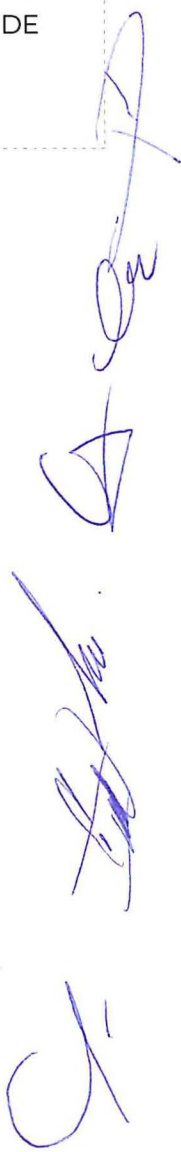
ERIK GUERRERO BAUTISTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-72-006-913018952-N-3-2024
DICTAMEN PARA FALLO

ASESORES DEL COMITÉ

 MIGUEL ANGEL CORTES FARIAS SUPLENTE: MARIO ALBERTO NUÑEZ CORREA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	 NEFTALI HERNANDEZ ALAMILLA TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
--	---

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Nacional N°. LA-72-006-913018952-N-3-2024, celebrada a las 14:00 horas del día 11 de marzo del 2024, en la Sala de Juntas de ex directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.---



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-72-006-913018952-N-3-2024

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	THONA SEGUROS SA DE CV		LA LATINOAMERICA SEGUROS SA		GENERAL DE SEGUROS SA		PRESUPUESTO		PARTIDA ADJUDICADA		
				COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	LICITANTE
UNICO	1	SERVICIO	SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES COLECTIVO Y/O SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO VIGENCIA DEL 12 DE MARZO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	\$1,271,524.00	\$ 1,271,524.00	\$ 1,542,625.50	\$ 1,542,625.50	\$ 1,207,161.00	\$ 1,207,161.00	\$ 1,215,986.51	\$ 1,215,986.51	\$ 1,207,161.00	\$ 1,207,161.00	GENERAL DE SEGUROS SA
SUBTOTAL				\$ 1,271,524.00	\$ 1,271,524.00	\$ 1,542,625.50	\$ 1,542,625.50	\$ 1,207,161.00	\$ 1,207,161.00	\$ 1,215,986.51	\$ 1,215,986.51	\$ 1,207,161.00	\$ 1,207,161.00	
IVA				\$ 203,443.84	\$ 203,443.84	\$ 246,820.08	\$ 246,820.08	\$ 193,145.76	\$ 193,145.76	\$ 194,557.84	\$ 194,557.84	\$ 193,145.76	\$ 193,145.76	
TOTAL				\$ 1,474,967.84	\$ 1,474,967.84	\$ 1,789,445.58	\$ 1,789,445.58	\$ 1,400,306.76	\$ 1,400,306.76	\$ 1,410,544.35	\$ 1,410,544.35	\$ 1,400,306.76	\$ 1,400,306.76	


C. ERIK GUERERO BAUTISTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


C. MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ BAÑOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

